

|                        |  |        |
|------------------------|--|--------|
| (19) ES (11) (21) (22) | NUMERO<br><b>288963</b>                | (16) Y |
|                        | FECHA DE PRESENTACION<br>26 JULIO 1985 |        |



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 MAYO 1986**

|                  |             |            |           |
|------------------|-------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES | (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|------------------|-------------|------------|-----------|

|                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (81) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                          | AG1H 7/00                        |

|                              |
|------------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN  |
| " ALFOMBRILLA PARA MASAJES " |

|  |
|--|
| (61) SOLICITANTE (S)                                   |
| D. Manuel PALOMARES franco y D. Jesus PALOMARES Ortega |

|                                     |
|-------------------------------------|
| DIRECCION DEL SOLICITANTE           |
| 14008 CORDOBA - c/ Eduardo Quero, 3 |

|                 |
|-----------------|
| (72) INVENSORES |
|-----------------|

|                   |
|-------------------|
| (73) PROPRIETARIO |
|-------------------|

|                    |
|--------------------|
| (74) REPRESENTANTE |
|--------------------|

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una alfombrilla que ha sido especialmente concebida con el fin de aliviar molestias, dolores y afecciones de muy diversas partes del organismo mediante masajes en la planta de los pies.

Como es sabido, para aliviar estas molestias y dolores, son de uso frecuente la utilización de fármacos y masajes en las distintas partes afectadas, teniendo el inconveniente de que el uso prolongado de fármacos produce deterioros en el organismo y los masajes exigen ser efectuados por profesionales.

Pues bien la alfombrilla que la invención propone esta destinado al mismo ámbito de aplicación que las formas usuales de aliviar el dolor, presentando las ventajas frente a los métodos convencionales de comodidad en su uso, independencia en la utilización, ya que su empleo puede efectuarse en el propio domicilio del usuario o cualquier otro lugar deseado por el mismo, evitando además todos los inconvenientes inherentes a la medicación prolongada.

De forma más concreta la invención se centra en una alfombrilla, obtenida en goma, caucho o producto similar y adecuado, cuya cara superior va provista de unas pequeñas protuberancias de forma cilíndrica en su cuerpo y esféricas en sus extremos, ocupando toda la superficie de dicha alfombrilla. Estas protuberancias van creciendo hasta llegar a la zona central de la alfombrilla donde alcanzan su altura máxima, consiguiéndose de esta manera una perfecta adaptación a la concavidad de las plantas de los pies, con lo que ninguna zona de estas queda excluida del masaje.

El beneficio de esta alfombrilla para el organismo se fundamenta en que cuando algún órgano esta enfermo o resentido, altera su actividad muscular hasta el último punto de la terminación nerviosa que le corresponde. Este punto se encuentra en el pie y se activa por medio del masaje con la alfom-

- brilla propuesta.

A continuación se hará una descripción completa de la aludida alfombrilla con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en planta de la alfombrilla, realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, por su cara superior.

La figura 2, muestra una vista en alzado de la misma alfombrilla de la figura anterior.

La figura 3, muestra una vista del perfil de la misma alfombrilla de las figuras anteriores.

A la vista de estas figuras, puede observarse como la alfombrilla que la invención propone, esta constituida por un cuerpo base (1) de goma cuya cara superior va provista de unas pequeñas protuberancias (2) y (2') de forma cilíndrica en su cuerpo y esféricas en su extremo, como se observa en las figuras 1 y 2, ocupando toda la superficie de dicha alfombrilla según se ve en la figura 1. Estas protuberancias van creciendo hasta llegar a la zona central de la alfombrilla donde alcanzan su altura máxima (2"). Se consigue de esta manera una perfecta adaptación a la concavidad de las plantas de los pies, con lo que ninguna zona de estos queda excluida del masaje, como se observa perfectamente en las figuras 2 y 3, careciendo el dorso de la alfombrilla de dichas protuberancias.

Estas protuberancias (2) están obtenidas de un material igual al utilizado para la obtención del cuerpo base, siendo solidarias con este y conformando una superficie que efectúa el masaje a los pies.

Así pues y de acuerdo con la estructuración descrita, se consigue una alfombrilla que aporta al usuario una fun-

- ción reactivadora de los órganos resentidos o enfermos.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1).- Alfombrilla para masajes, caracterizada porque se constituye mediante un cuerpo base de goma, caucho o cualquier otro material adecuado, formalmente acorde con la anatomía de los pies del usuario, con la particularidad de que su parte superior va provista de unas pequeñas protuberancias de forma cilíndrica en su cuerpo y esférica en su extremo. Estas protuberancias van creciendo hasta llegar a la zona central de la alfombrilla donde alcanzan su máxima altura. Estas protuberancias son solidarias al cuerpo base y convierten a la alfombrilla en un util para dar masajes.

2).- Alfombrilla para masajes, según reivindicación 1), caracterizada porque las protuberancias en ella descrita afectan a dicha alfombrilla en toda la superficie de la cara superior.

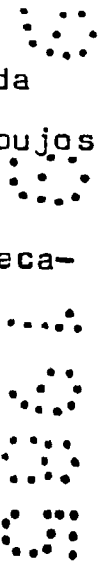
3).- "ALFOMBRILLA PARA MASAJES", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

CORDOBA,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: José P. Tabares]*



5

10

15

20

25

30

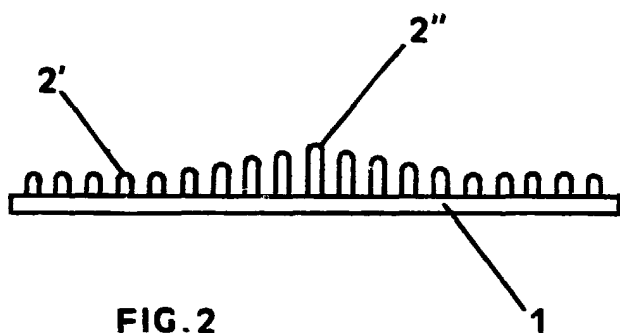


FIG. 2

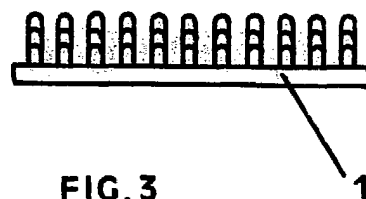


FIG. 3

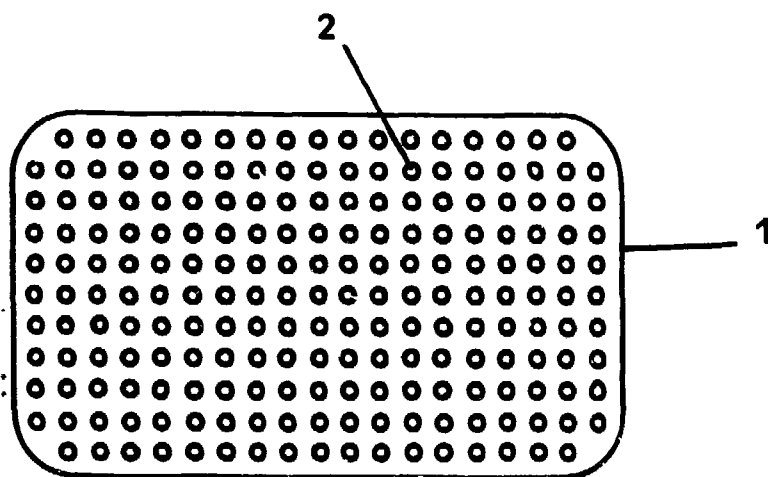


FIG. 1

Córdoba

*Jesus Palomares Ortega*  
Jesus Palomares Ortega  
1000

escala variable